



San Salvador, 24 de abril de 2008

Señores-as Diputados-as de la Asamblea Legislativa

Atención: Señores Secretarios-as de Junta Directiva

E.S.D.O.

Estimados señores y señoras:

Reciban ambientalistas saludos en este día que celebramos el “Día del Planeta Tierra”.

Nosotros, participantes de la Segunda Pedaleada contra el Cambio Climático convocada por la UNES, denominada esta vez, “Enfriemos el Planeta”, ante Ustedes nuevamente planteamos nuestra preocupación por el grave deterioro ambiental que sufre nuestro país y los severos impactos que este causa a la población y a los ecosistemas; mientras se siguen implementando políticas y proyectos que profundizan ese proceso perverso.

Especial atención ponemos hoy al hecho que la próxima temporada lluviosa que esta comenzando, según pronósticos de científicos estadounidenses, tendrá 15 tormentas tropicales de las cuales 8 serán huracanes; y sus impactos en las comunidades salvadoreñas pueden profundizar la crisis alimentaria que se incuba por los altos precios de los alimentos y de otros servicios públicos esenciales. En ambos casos tenemos un clima de desinterés gubernamental por afrontarlos, y seguimos sin políticas públicas que contribuyan a la prevención.

Consideramos que es necesario la adopción de políticas públicas con enfoque de Gestión Ecológica de Riesgos, que sean capaces de construir una cultura de prevención que permita orientar las acciones del Estado y de la Sociedad Civil, en áreas como el ordenamiento ambiental del territorio, la gestión sustentable del agua, de los ecosistemas y demás recursos naturales.

Por lo que en el Día del Planeta Tierra, EXIGIMOS que se tomen las medidas inmediatas para orientar la construcción de una cultura preventiva que reduzca los altos costos ambientales, económicos y sociales que los desastres socio naturales le ocasionan a la población salvadoreña.

Ante esta amenazante situación, que rápidamente se puede convertir en grave desastre nacional por hambrunas, epidemias, pérdidas agrícolas, sequías e inundaciones; de la manera más respetuosa demandamos:

- 1- Discutir y aprobar en el menor tiempo posible las reformas a la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, que varias organizaciones sociales presentamos, y las cuales tienen iniciativa de Ley; imprimiéndole una visión preventiva, incorpore la visión de cuenca y ordenamiento ambiental del territorio; y orientándola hacia la democratización del Sistema Nacional de Protección Civil y hacia el fortalecimiento de la organización local.

Esperamos que nuestra petición ciudadana sea atendida responsablemente; para darle seguimiento a la misma, nos pueden enviar notificaciones a la oficina de la UNES.

Atentamente;